



Comisión de Economía y Empleo

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO
XIII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2025

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. MARÍA MERCEDES ZARZALEJO CARBAJO
ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
ILMA. SRA. D^a. JIMENA GONZÁLEZ GÓMEZ
ILMO. SR. D. AGUSTÍN VINAGRE ALCÁZAR
ILMO. SR. D. JORGE ARTURO CUTILLAS CORDÓN**

LETRADA: D^a BLANCA CID VILLAGRASA

En Madrid, siendo las diez horas del día dieciséis de junio de dos mil veinticinco, se reúnen en sesión telemática (vía TEAMS) los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Economía y Empleo debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Solicitar a la Mesa de la Asamblea que la PCOC 2068/25 RGEF 7398, a iniciativa de la Sra. D^a. Marta Lozano Sabroso, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre el impacto del programa Impulso a la PYME, (Componente 13) de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el desarrollo de un espíritu emprendedor entre el alumnado madrileño a 31 de diciembre de diciembre de 2024?, se sustancie en la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades por razón de la materia.

SEGUNDO:

Se acuerda modificar el orden del día fijado para la sesión del 20 de junio de 2025, a las 10:30 horas en los siguientes términos:

- 1.º PCOC 1077/25 RGEF 3370** a iniciativa de la Sra. D^a. Jimena González Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que protege suficientemente al comercio de proximidad?



Comisión de Economía y Empleo

- 2.º **PCOC 1593/25 RGEF 5326** a iniciativa del Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los datos de disolución de empresas en la Comunidad de Madrid?
- 3.º **PCOC 2257/25 RGEF 8081** a iniciativa del Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Qué ayudas a la exportación presta la Comunidad de Madrid a nuestros exportadores?
- 4.º **C 908/25 RGEF 11937** del Sr. representante de la organización no gubernamental Save The Children, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre los resultados del estudio “Cuentas que no salen. Radiografía de la pobreza laboral en los hogares de España”, haciendo especial hincapié en los datos y conclusiones relativos a la situación de pobreza laboral en la Comunidad de Madrid, así como en las causas identificadas y las recomendaciones propuestas para abordar este problema. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º **PNL 202/25 RGEF 7926** del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Crear una Comisión de Análisis Industrial integrada por expertos en economía, industria, tecnología y medio ambiente, representantes sindicales, empresariales y de la Administración pública. 2. Encargar a dicha Comisión la realización de un estudio exhaustivo sobre la evolución del tejido industrial en la Comunidad de Madrid durante los últimos 20 años, identificando los sectores industriales estratégicos y con potencial de crecimiento, así como el impacto de la desindustrialización en el empleo, la economía y el entorno social en la región. 3.- Diseñar un Plan Integral de Reindustrialización que contemple: a) El fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i). b) La transición ecológica y la digitalización industrial. c) El impulso a la formación y capacitación laboral en sectores industriales clave. d) El apoyo financiero y fiscal para la implantación de nuevas industrias. 4.- Presentar anualmente un informe ante la Asamblea de Madrid sobre los avances en la implementación del Plan Integral de Reindustrialización.
- 6.º **Ruegos y preguntas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Mercedes ZARZALEJO
CARBAJO

Fdo.: Alicia SÁNCHEZ-CAMACHO
PÉREZ